

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

ANO II	Precios de suscripción	MADRID	ANUNCIOS	NUM 337
DIRECCION REDACCION Y ADMINISTRACION	Madrid, un mes..... 1'50 ptas.	VIERNES 18 DE MAYO DE 1906	Cuarta plana..... 10 céntimos línea.	Número del día 5 céntimos.
Sán Roque, 8, bajo, Izq.ª	Provincias, trimestre..... 5 »		Reclamos y noticias..... 25 »	Idem atrasado 20 idem.
	Extranjero, año..... 40 »		Proyectos, planos, retratos, etc.—Convencional.	

Mescolanza extraña.

Ayer, según dicen los periódicos de hoy, se celebró en el Congreso la reunión de los diputados que han de ir a Barcelona invitados por la solidaridad catalana, y se designó a los Sres. Salmerón, Azcoárate y otros republicanos, para que vayan a Barcelona en unión del Sr. Nocedal.

¿Puede darse nada más estúpido, más anormal, más ilógico, más extraño, que el Sr. Salmerón, el Sr. Paliaró, el Sr. Azcoárate y D. Ramón Nocedal cogidos del brazo? No hace todavía mucho tiempo, cuando gran extrañeza en nuestra manera de ser política, que se tratara de formar un bloque a estilo de Francia entre los canalejas, monteristas, republicanos, y demás farsantes de la política, porque ese bloque no era sino una de tantas uniones ilegales y hasta inmorales, una especie de contubernio para obtener el poder, sin otra finalidad progresiva ni que redundase en bien de la patria.

El famoso bloque chocó á todo el mundo y sirvió de risa á todas las personas sensatas, porque nadie se explicaba cómo los enemigos de la Monarquía podían laborar con los monárquicos de común acuerdo, subsistiendo la actual forma de Gobierno.

Hincháronse de risa los carrillos de todos los hombres de buen sentido al oír á Canalejas hablar de los líderes de la República y á Salmerón de unirse con los monárquicos demócratas para velar por el progreso y defenderlo de toda agresión reaccionaria.

Más he ahí que aquella risa de entonces, no tenía razón de ser. Aquello del bloque era, como diría el Sr. Canalejas, tortas y pan pisado, si se compara con el contenido de ahora, con esa contubernio que nadie se explica, con esa amalgama de la inquisición representada por el Sr. Nocedal, y el progreso, representado por el Sr. Salmerón y demás republicanos más ó menos nominales.

¿Cabe una vergüenza mayor (o sea, no deben denominarse propiamente) que la inquisición del brazo de la República, de lo que los republicanos llaman progreso?

¿Conoce nadie que no sea un farandulero ridículo, un engañador de muchedumbres, uno que busca en la política su medio, que haya posibilidad de fundir la reacción más rabiosa con el liberalismo más acentuado, la República con las hogueras del Santo Oficio, la muerte con la vida, la Monarquía con la República, la filosofía y la sociología moderna, con el obscurantismo y con un pasado que no puede ni debe volver?

¿Cómo puede explicarse nadie lógicamente, á no ser que como la política como una comedia, á los políticos como á representantes de la ley, que el clericalismo y el anticlericalismo, dos distintas escuelas, dos negaciones que tienen que encontrarse siempre, puedan amarse y fundirse por un momento?

La política española, ha presentado diversos aspectos, fases raras y extravagantes, mas la verdad, nadie suponía que llegara a esta falta de pudor al punto que ahora ha llegado: á unir á Salmerón con Nocedal.

De Administración Militar

Evolución progresiva.

En nuestro artículo del sábado 12 del corriente, tratábamos de las modestas, justas y nobles aspiraciones del cuerpo de Administración militar, por cuanto al uso de la faja de determinado color, no sólo para los Intendentes del Ejército y de división y sus auxiliares de la Armada, aspiración también de los demás cuerpos llamados auxiliares, como signo exterior de autoridad y de jurisdicción en el orden administrativo, mérito y jurídico, sin que esta concesión significara nada que pueda entorpecer el mando militar propiamente dicho, que ha de ser absoluto, sin distinciones, réplicas, ni aun observaciones del inferior, sólo admitidas en caso grave y de no retrasarse el servicio, y siempre con el más profundo respeto y sólo para aclaración de puntos oscuros y nunca para discutir el mandato del superior, que ha de ser siempre cumplido bajo las más severas penas, incluso la de ser pasado por las armas.

No haya, pues, rasgo ni vacilaciones en tal concesión que, como decíamos, lleva la inferior satisfacción á los unos, sin desprecio de los otros.

Reformas necesita el Cuerpo de Administración militar, como reformas, y muy radicales, necesitan todos, pero sean éstas tan justas, meditadas y prudentes, que aun efectuando al interés particular, no sea motivo, no ya de agravio, de que no es capaz el caballero general Luque, pero ni aun de sombra de indiferencia ó menosprecio hacia los importantes servicios que tiene á su cargo dicho cuerpo, en todos los ejércitos del mundo.

Marchar y combatir es en términos generales, la misión de los ejércitos; pero, cómo se marcha hoy y se combate?

El soldado necesita recursos incalculables en número y variedad, tanto de boca como de guerra, y no es misión de las armas y cuerpos combatientes, gastar las energías que necesitan conservar para la lucha, en servicios que cada día más constituyen verdadera especialidad.

Dedique cada organismo sus energías intelectuales y físicas al logro del mismo fin, al de obtener la victoria lo más rápidamente posible, con el mayor daño del enemigo y el menor propio, y á este objeto, gire cada arma y cada cuerpo en la esfera que le sea propia, y que tangentes, han de ser envueltas por la en que gire el alto mando.

El radio éste es inmenso, llega á lo infinito y de aquí que el General en jefe de un Ejército cuente con que todos los servicios que integran la acción militar, estén desempeñados el día de la batalla como lo estuvieran en la mejor plaza del interior, donde todo sea tranquilidad, método y orden.

Hemos llegado á adquirir el convencimiento de que, para llegar á tal fin, se hace preciso extremar la educación militar, la disciplina, la obediencia y despertar y mantener en todas las colectividades del Ejército y de la Armada, el más levantado espíritu militar; espíritu que no se alienta por manifestaciones exteriores, que extremadas, resultan hasta ridículas, sino por el convencimiento de ser todos considerados, respetados y atendidos por igual; como iguales deben ser los deberes de los que emana la igualdad de derechos.

La distinta misión de una ó otra arma; de uno ú otro cuerpo, no puede ni debe influir sino en el distinto ejercicio del mando, en el aspecto diferente que revista según quién, cómo, donde y sobre qué cosas lo ejerza, que la unidad está precisamente en la variedad de los servicios, siempre que el enlace de estos sea metódico, ordenado y resuelto, sin más compensación que la que exige el momento de llegar á la unidad como resultado de todos los elementos componentes de un ejército regular.

Espíritu amplio el del general Luque y atento siempre á cuanto ve y oye, no ha de dejarse influir por nada ni por nadie en asuntos de organización, bastándole oír la autorizada opinión del general jefe del Estado Mayor central, cargo que sea, cualquiera el que lo desempeñe, máxime estándole hoy por un general tan discreto, prudente y conocedor de la organización militar que á España conviene, como lo es el general Martiánez, que además se ha encontrado la ría labor de su antecesor el marqués de Polavieja, está obligado por altos deberes de patriotismo, á darle con toda franqueza, si bien con los respetos debidos al que, como ministro de la Corona tiene derecho á exigirlos.

Desimos todo esto por desvanecer falsos rumores, que han llevado la intranquilidad á determinados cuerpos, los cuales han de confiar en las condiciones de rectitud del general Luque, que aun cuando pudiera padecer alguna equivocación, jamás entraría en su espíritu caballeresco ni aún obligado por los ineludibles deberes de su cargo, el causar perjuicios que no fueran compensados por beneficios en otros órdenes de la vida militar.

Que el mundo progresa y la evolución se impone, no es dudoso, pero la evolución progresiva, metódica, justa, equitativa y conveniente, que otra cosa no cabe en el ánimo sereno y en las dotes del general Luque, al cual hasta ahora sólo debe merecedos y beneficios el ejército, tanto en el orden moral como en el material.

Digalo si no la ley de jurisdicciones mantenida por él con una energía y un valor rayano en heroísmo.

Clodoaldo Piñal.

UNA CIRCULAR DE GUERRA

EL CUMPLIRLA, HA MENESTER

Digna de mayor elogio es, la circular dictada por el general Luque, como ministro de la Guerra en los días del prestigio del uniforme y mantenedor primero del más levantado espíritu militar; de ese espíritu aquí decaído, ¿por qué ocultarlo?

El deseo de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatiga, no es general hoy.

Tiene sin embargo este hecho, tan general y significado, que ha dado lugar á esa circular que aplaudimos de todas veras, por considerarla como uno de los primeros escalones que han de subirse para alcanzar esa reorganización militar tan deseada, una explicación, siquiera no puede servir de escusa á la falta de espíritu militar y de amor á la profesión de las armas; profesión que no ha de tomarse por la juventud, como medio de vivir, sino como medio de poder prestar los más grandes, desinteresados y relevantes servicios á la patria.

La explicación está bien al alcance de todo militar y está también en la conciencia pública.

El súbdito es mezquino y grabado; por añadidura, con injusto desquite. Las necesidades de la vida muchas, y es imposible exigir del cuerpo de oficiales el sacrificio de condenar á sus propios hijos al hambre y á la miseria, que representan frecuentes traslados de destino.

Seguros estamos de que el dignísimo general Luque, hubiese deseado añadir á esa circular de tan levantado espíritu, los siguientes renglones exigidos por necesidades de orden material que, si son precisos y hasta revelan la grosería de la materia, no son menos de tener en cuenta que las de orden moral y las que elevan el prestigio y el respeto al uniforme militar.

Los renglones pudieran haber sido los siguientes:

De Real orden lo comunico... etc., etc., en el bien entendido de que para quitar todo pretexto inadmisibles por otra parte en la milicia, queda desde hoy suprimido el descuento, abonando todos los gastos que origina el transporte del oficial y su familia por razón de nuevo destino, por asenso ó conveniencia del servicio, incluidos en presupuesto los créditos necesarios para el pago de las pensiones de la real y militar orden de San Hermenegildo, y consignando también el aumento de sueldos en una décima parte del señalado hoy á todas las categorías del generalato y del cuerpo de oficiales, al objeto de que en cinco años sucesivos lleguen á fijarse dichos sueldos en una mitad más, que es lo que se concipió necesario para que el personal perteneciente á las clases citadas pueda vivir con el decoro correspondiente á ellas y pueda conquistar el respeto y la consideración pública, que no es posible mantener vivo como vive hoy la oficialidad del Ejército.

Ojalá que esta coleta pudiera haber sido añadida para que no pudieran servir de pretexto las necesidades de la vida, sostenidas por una gran parte de nuestra oficialidad en virtud de trabajos particulares que le separan de los propios y naturales de la profesión, matan el entusiasmo y hasta destruyen el hábito de vestir las prendas de un firme.

¿Es que no hay generales, jefes y capitanes en todos esos centros burocráticos que entran por la última categoría de oficial y apenas si han ejercido mando de ninguna, ni puesto tan siquiera el uniforme y mecos montado á caballo ni al frente ni á la espalda de tropas?

¿Es que no hay juventud sobrada en destinos que correspondían á los viejos y cansados sin ir al retiro, cuyo espíritu se eleva á 72 millones de pesetas, impidiendo todo aumento de sueldos, toda adquisición de material y toda mejora?

Nosotros aplaudimos sin reserva la circular de referencia inspirada en el más levantado espíritu y el más acendrado amor á la profesión de las armas, pero comprendemos las dificultades con que ha de luchar el dignísimo y caballeroso general Luque, para conseguir por tal medio, justo hasta más no poder, que vayan á mandar tropas y fuera de Madrid, quienes apenas las mandaron, ni salieron de la Corte.

Al tiempo, y conste que hace mucho vamos pidiendo la salida del ministerio, dirección de Carabineros y otros centros, de cuantos no hayan ejercido el mando correspondiente al empleo que disfrutan y al anterior, de los que hay muchos casos, que son los primeros que, á nuestro juicio, debe tratar el ministro de la Guerra.

Pida el general Luque relación de los jefes y capitanes de todas las armas y cuerpos que están en el ministerio, juntas, comisiones, direcciones, etc., etc., con expresión del tiempo que llevan y de los ascensos que sin salir de allí han obtenido, y comience por organizar este servicio de centros burocráticos, con lo que prestará un gran servicio y removerá ideas y procedimientos que apañará todo el Ejército.

GUARDIA CIVIL

¿Cuándo se pone el remedio?

Lo que pasa con las escalas de capitanes y subalternos del Instituto no tiene nombre y va resultando insoportable, por ser los más atrasados de todas las Armas y Cuerpos del Ejército. Esto demuestra la imprescindible necesidad que hay de hacer algo en beneficio de tanto postergado. ¿Le dará pronto la solución de problema tan trascendental?

El marasmo de estas escalas termina con todos los entusiasmos y hace poco menos que imposible la inferior satisfacción tan recomendada en las ordenanzas, ¡Más de catorce años de espina y casi once de primer teniente! Mal es esto que á toda costa urge poner remedio sin vacilaciones ni regateos.

En estas columnas venimos defendiendo reformas que llenan tal objeto, al mismo tiempo que mejoran grandemente todos los servicios. Vengan pronto, cuanto antes, la unificación de categoría de las comandancias, de modo que sean mandadas por tenientes coroneles, la división de los tercios 1.º, 2.º, 6.º, 7.º, 9.º, 10.º, 12.º, 13.º y 15.º, la creación del de Ferrocarriles y el de Canarias, la comandancia de Caballería de Valencia, el tercio de Barcelona, un negociado verdad en G.bernación, y el Colegio para fuérfanos y pensionistas.

Conseguidas estas legítimas esperanzas y beneficiosas reformas, resultarían algo aliviadas las referidas escalas, ya que ni así así llegarían á igualarse á las del resto del Ejército.

Resulta anómalo que la Guardia civil, contando como cuenta con 18.000 hombres, carezca de representación en el Cuarto Militar de S. M. Reforma es esta que debe implantarse, y ninguna ocasión más oportuna que la del enlace regio.

Teniendo en cuenta la diseminación de la fuerza del Instituto y como consecuencia la intervención que ha de tener y suma de datos que podrá prestar en caso de movilización, es incomprensible que el Estado Mayor Central no tenga el Cuerpo representación alguna, por lo que debiera organizarse un Negociado de Guardia civil en dicho alto Centro. Sea de tal índole estas reformas, que nos proponemos tratarlas con más detenimiento en días sucesivos.

Creemos que el Centro directivo se preocupa actualmente de conseguir una verdadera reorganización del Cuerpo, lo que consideramos indispensable, pues tal como hoy está constituido, parece así como un somatén nacional completamente abandonado á su suerte.

La mejora de sueldos percibiendo la oficialidad el correspondiente á caballería y la gratificación de escritorio á los capitanes y jefes de línea son otros tantos objetos de la preocupación de la dirección general. Por eso es de suponer que todas estas reformas se tengan presentes para el próximo año. Vivir como hasta aquí sin aspiración ni porvenir, es completamente imposible, resultando poco humanitario, no poner pronto remedio á demanda tan justa y perentoria.

Mucho espera la Guardia civil de su director general, cuya actividad, deseo y voluntad son bien conocidas, factores con los cuales todo se consigue.

CARABINEROS

Corrientes inducidas.

Decíamos y pasamos á demostrar, que el desconocimiento que se tiene de lo que es y vale el Cuerpo de Carabineros, hasta en regiones donde más debiera conocerse, obedece á una falsa inducción moral realizada desde tiempo muy antiguo.

El Cuerpo de Carabineros, es el más huerfano de representaciones en todos los centros donde debiera ser oído y atendido. En el orden administrativo, siempre ha hablado por él la Dirección de Aduanas, y como no siempre son las aspiraciones las mismas, ni la forma de entender como debieran practicarse los servicios que tienen á su cargo el personal de Aduanas y el de Carabineros; es natural que alrededor del núcleo (Ministerio) haya girado, no el manejo de puro cobre que había de engrandar la corte, sino otro metal mixtificado, que corrió por falsa inducción una opinión también falsa.

No cabe dudarlo; quien se acerca al ministro é informa, es el que hace opinión, que mal puede hacerla el que no habla y ni siquiera ejerce acción de presencia.

Con frecuencia es una gran compañía, que si muy respetable compañía monopolizadora y muy atenta al dividendo de sus acciones, es al fin la que informa lo que se le ofrece y parece sobre el Cuerpo de Carabineros, y veía á ocurrir lo propio; nueva falsa inducción á causa de no ser el manejo de cobre el que dió vueltas en presencia del núcleo que forma el ministerio.

En el orden puramente militar y aun cuando en él parezca más extraño, ocurre lo propio. Con efecto, quién representa en la Junta Consultiva de Guerra, Estado Mayor (Central) al Cuerpo de Carabineros? Agüen, siempre que no pertenezca al Instituto, y que por muy buen deseo que tenga, puede con más facilidad que si perteneciera á él, padecer equivocación, y por tanto inducir erróneamente. ¿Quién informa en el ministerio de la Guerra, al menos directamente? Agüen que estará en el mismo caso é inducirá, hasta sin darse cuenta, de manera equivocada; sin que sea bastante objeción el decir que allí existe un comandante en comisión. ¿Quién representa en el Cuarto Militar de S. M. el Rey, si nuestro augusto Monarca se dignara informarse extensamente sobre la importancia y los servicios de un Cuerpo militar que se compone de muchos miles de hombres? Pues quien sin pertenecer al Instituto, es casi seguro que inducirá á error.

Y para colmo de los colmos, quién en la propia Dirección de Carabineros ha informado hasta hace bien pocos años del Cuerpo de Carabineros y de su especial servicio? Oficiales de otras armas, que por buen deseo que tuviera, no es loable suponer que estaban en el caso de padecer errores por no sentir de manera directa lo que ellos mismos decretaban ó hacían que se decretase.

Esto sentido, nos parece que ya es llegada la hora de que por nosotros hablemos nosotros mismos, de que nos acerquemos al núcleo, de que tengamos en todas partes representación, de que informemos por nosotros mismos determinando la corriente inducida por nuestra propia acción de presencia.

Segurísimos estamos de que haciéndonlo así hasta en esos altos centros que nos desconocen, habrán de sentir la gran corriente de simpatía que habría de engendrarse y que todos habrían de lamentarse no haber sentido antes á causa del alejamiento en que hemos vivido y vivimos.

Al presentarnos ante la opinión pública y la opinión militar tal cual somos, sin dife- rrección de hipócrita zalamaría, verían acusar á los aparatos emplazados á los terminales de la gran dinamo que gobiernan una energía corriente y tan dócil y subordinada, que podrían á voluntad emplear con gran voltaje ó con gran intensidad, sin que el tránsito de la tensión á la velocidad, ni el que vayan hermanadas pudieran hacer saltar una sola chispa del colector como manifestación de discordancia.

Grande, grandísima y potente es la energía desarrollada por quince mil hombres, todos ellos avezados al más penoso y constante servicio, con especialidad el nocturno, pero toda aquella energía queda esterilizada en gran parte, por que se nos desconoce, á causa de las falsas corrientes de inducción nacidas al representarnos é informar por nosotros bien, quien no nos puede conocer, lo bastanta bien, quien no es lógico suponer tenga todo el interés que despierta el espíritu de corporación.

En vísperas de grandes reformas, al ministro de la Guerra y al de Hacienda tocan resolver. Veremos si el dignísimo general Luque se apresura á desarrollar su plan, y si Sr. Salvador por su parte, va de hecho y con la misma, la unificación de los regu- ardor.

El momento actual es, pues, uno de los más peligrosos para el porvenir del cuerpo de Carabineros, y es suicida el desperdiciar la ocasión de hacer luz, mucha luz, sobre cuanto con él se relaciona.

A la gran dinamo montada en el palacio de Buenavista, debe acercarse el Cuerpo y ejercer respetuoso acto de presencia, tanto más, cuanto que por suerte para el Ejército, pocos ó ningún ministro se ha presentado más afable y asequible á opiniones que el actual.

Si de la nuestra fueran los jefes y oficiales de Carabineros residentes en la corte, ninguna miercoles se pasaría sin que el Cuerpo estuviera dignamente representado en las recepciones que con carácter festivo da el general Luque, y allí en el trato social, con la cortesía y el respeto consiguientes, se deslizaran especies, se hacen indicaciones provechosas, que siempre resque quien al Ejército ama, desarrollándose esas corrientes tantas más aludidas en beneficio del Instituto, sin perjuicio del interés general; antes al contrario, soldando voluntades y sellando fraternidad.

También es de interés estar en franca y cordial inteligencia con el Sr. Salvador, que hablando se entiende la gente, si no miente nuestro aforismo.

Vamos á terminar exaltando á la oficialidad toda á sportar el grano de arena, sin esperar á que sea la Dirección la que todo lo haga, con poder hacer mucho.

Pongamos el esfuerzo de todos al común servicio, y no tardaremos en desterrar el falso concepto que se tiene de un Cuerpo que resista la comparación con los más virtuosos, los más bravos, los más instruidos y los más disciplinados del Ejército y de la Armada.

Rafael.

Fallo "severo" pero "justo"

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha impuesto la pena de muerte al artillero que mató al cabo de su batería en Ferrol, y la de suspensión de empleo y sueldo á los vocales del Consejo de Guerra.

El fallo es severo, pero justo. En la milicia no puede haber sensibilidades á las que sólo cuadra doblegarse á hombres débiles. Aquí, en esta colectividad de hombres de honor, y sujetos á la más severa disciplina; donde la más pequeña contravención de una orden del superior, se castiga como falta grave de subordinación y de fealdad en el servicio, no puede admitirse esas dilaciones; esas invocaciones de móviles de pasión, de marcesda locura y otras cosas raras que sirven á reír en los tribunales ordinarios de justicia, donde el ladrón, el asesino y el más vil canalla encuentran siempre misericordia en esos ju- rados compuestos en general de ignorantes que no pocas veces encuentran fundamentos que conducen á la libertad del que debe ser ahorcado en el acto.

La justicia debe administrarse con toda rapidez y con la severidad que exige si ha de servir de saludable escarmiento.

En la milicia no debe haber componentes cecíquiles ni convencionalismos, y los tribunales militares no están en el caso de ir abandonando su tradicional rectitud.

El que haya da votar en un Consejo de guerra pena de muerte y el tiemble el pulso para firmarla, no tiene la fortaleza necesaria al hombre de guerra; que para ésto la vida es un accidente que no merece la pena de discutir mucho.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha fallado como debe, volviendo por los fueros de la más severa disciplina.

AGENCIA FÚNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Unica casa que ostenta este TITULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

ECONOMÍA
Cuchillería fina de Juan Castagnón
VACIADOR ELECTRO-MECANICO
8, Esparteros, 8.-MADRID
Se vacian toda clase de herramientas cortantes



La navaja «Castagnón» es la mejor del universo, vendiéndose desde 4 pesetas en adelante.
Unica casa en España que vende sus artículos garantizados.
Posee las mejores máquinas de cortar el pelo y de esquilarse caballeros.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
¡Ojo, no equivocarse! 8, Esparteros, 8. Castagnón

ANTIGUA CLÍNICA
DEL
DOCTOR MORALES
Sífilis.—Venéreo.—Impotencia.
CONSULTA, DE 2 Á 5.
CARRETAS, 39.-MADRID

CHOCOLATES FINOS
CAFÉS AROMÁTICOS
VENANCIO VAZQUEZ
DEFACRO, CUATRO CALLES

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons et Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montañán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPUZCOA)

COMPañÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malaron, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expedienturas de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	18	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia Filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	500	50	
Buevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Medía regalia.....	50	12'50	0'25				

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Reina M.^a Cristina*, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cunamá con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 26 de Mayo, saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor *C. López y López* directamente para Génova, Port-Said, Suaz, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *P. de Sabristegui*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor *M. L. Villaverde*, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor *Sans Francisco* para Fernando Póo, Son escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la *Gaceta* del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Ejército y Armada

Publica artículos de ciencias, literatura, artes y cuanto pueda interesar al Ejército y á la Armada, al comercio, á la agricultura y á la industria.

Para provincias no se admiten suscripciones por menos de un trimestre, á excepción de las clases de tropa.—El pago anticipado.

Los pedidos deben hacerse al Administrador de EJERCITO Y ARMADA, Madrid, San Roque, 8, remitiéndonos libranza del Giro Mutuo ó de la prensa.

Rogamos que no nos envíen sellos, porque en estas Oficinas no podemos darles aplicación.

No respondemos de las cartas en que se acompañen sellos, no viniendo certificadas.

Todo suscriptor está obligado á avisarnos su baja con quince días de anticipación al del vencimiento. De otro modo se considerará renovada la suscripción por el mismo plazo anterior, y sin derecho á ulterior reclamación por este motivo.

pasajeros, pues casi todo el pueblo vivía de la pesca y la sal, era continuo su tránsito y continuo también el esperar los de un lado á que alguien pudiera traerles el bote, que había sido abandonado en el oqueto. Sin darnos cuenta, era este un medio de recordar á tales gentes nuestro aislamiento cuando nos privarían de aquel paso.

Hecho el relevo de la comandancia político-militar por los respectivos espitanos, y del destacamento por los oficiales respectivos (1), pasaron á bordo, en el mismo transporte que nos había conducido, Génova con su tropa, Roldán y la compañía destacada, zarpando el buque por la derrota de Manila, luego que, tranquilizada la mar, pudieron levar anclas para salir de la ensenada.

Su partida es en realidad como la escena primera de la tragedia cuya relación me propongo. Aquellos víveres que nos dejaban por la playa eran los últimos que debía recibir el destacamento, con ellos y los almacenados en la iglesia debíamos afrontar un largo sitio quién lo hubiera pensado? ni un hombre, ni un cartucho, ni un saco de galleta debíamos ya recibir de nuestro ejército.

(1) Ambos mandos eran independientes.

cumplían de muy mala gana este servicio, murmurando que, por lo particular de su objeto, nada tenía que ver con la prestación de sus personas legalmente ordenada, que se les perjudicaba en sus intereses que aquello era un abuso.

De modo y manera que mientras el capitán suponía que, merced á los atractivos de manera de portarse, cuanto él mandaba era sabido y obedecido con agrado, los otros, por el contrario, renegaban, y, en su afán de satisfacerse con alguno, inculpaban á Lucio de aconsejar tan inconveniente servidumbre. Sigalaron, pues, la murmuración y los trabajos, pero la nube debió de irse agrandando y electrizando en tales términos, que el pobre maestro fué asesinado por algunos del pueblo.

Por cierto que á este individuo hubo que agradecerle también, por nuestra parte, no haber hecho con tiempo y buenas condiciones lo que luego no fué tan necesario, y tan salvador, y tan sencillo.

Como Baler no tenía más agua que la de un canal que lo rodeaba por el sur y el este, á cuya opuesta orilla comenzaba la espesura del bosque, y como quiera que los susurros del alzamiento no dejaban de propagarse me ocurrió el trance crítico en que deberíamos hallarnos si, teniendo que

pectivos domicilios. Bien es verdad que á esa repoblación debió de contribuir poderosamente la normalización que se iba estableciendo en toda la isla, más que real aparente, y, según voz del pueblo, transitoria, hasta Junio, pero que al fin y al cabo servía para tranquilizar mucho los ánimos. Era el capitán de Las Morenas, también, de un porte muy agradable con los indios atente y expansivo, flaba demasiado en las simpatías de aquellos.

Gracias á lo primero pudo recordar algo del impuesto de edulcorantes personales, timbre y algunos otros que debían pagar los naturales del país. A consecuencia del segundo tuvimos pronto que lamentar una desgracia.

Había tomado por consultor ó consejero que así á lo menos se deducía de su intimidad en el trato, al maestro de la escuela, de nombre Lucio, quizá buscando la referida simpatía, y se había dedicado con singular actividad al cultivo de los terrenos afetos á la Comandancia, valiéndose para ello de la prestación personal. De aquella especie de granje, prueba de su confianza en la paz encargó á dicho maestro, quien no tardó, por ello en captarse la enemidad de todo el pueblo.

Sucedía efectivamente que los vecinos

No hacíanse las municiones que teníamos; pero no sucedía lo mismo en el inventario de raciones. Cuando todas quedaron almacenadas en la iglesia pudimos ver lo muy averiadas que se hallaban, así por las condiciones en que la mayor parte se habían desembarcado y conducido, como por las de su depósito, que á la sobra de humedad y de estrechez renía la falta de ventilación y soleamiento. No fueron muchas, por otra parte las que llegaron con nosotros, y la columna de Génova, con el diario consumo de sus cuatrocientos individuos y la expansión natural de lo que abunda, se había surtido de los artículos mejores, quedando sólo intactos los averiados ó inservibles.

Tanta fué á pocos días la descomposición á que llegaron y tanta la imposibilidad de utilizarlas, que fué necesario dar como baja y arrinconar una gran parte. Gestionando el remedio á la escasez que por consiguiente amenazaba, procuramos desde luego granjearnos las simpatías del poblado, comprándole cuanto carne y pesca nos ofrecía, pagándole generosamente al precio que fijaban y estimulando por consecuencia su codicia. Siguiendo este procedimiento se fué logrando que regresaran los ausentes, que volvieron de nuevo á sus ordinarias